



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Exp.0067310/2014

CORDOBA, 18 FEB 2015

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de docentes interinos de la UHMI Nro 4, Hospital Misericordia para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna Nro 4, Hospital Misericordia, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2015 al 30-11-2015 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.46716 – Méd. BRIZUELA MOYANO, Carlos R.	Prof. Asistente (S)
Leg.38441 – Méd. GIORDANA, Carlos G.	Prof. Asistente (S)
Leg.38982 – Méd. PEREZ MILITANO, Arnaldo	Prof. Asistente (S)
Leg.37232 – Méd. SANCHEZ, Silvana S.	Prof. Asistente (S)
Leg.40785 – Méd. TRONCOSO, Daniel	Prof. Asistente (S)
Leg.37801 – Méd. BESCOS, María Sol	Prof. Asistente (S)

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

115